

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009867-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a cuestiones relacionadas con la tormenta de lluvia y granizo el día 20 de julio en la localidad de Estebanvela en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009389, PE/009776, PE/009781, PE/009784, PE/009786, PE/009797, PE/009807, PE/009813 a PE/009814, PE/009817 a PE/009819, PE/009824 a PE/009826, PE/009860, PE/009861, PE/009863, PE/009865 a PE/009868, PE/009871 a PE/009875, PE/009879 a PE/009891, PE/009894, PE/009895, PE/010005, PE/010010, PE/010012 a PE/010014, PE/010031, PE/010045, PE/010048 a PE/010056, PE/010071 a PE/010073, PE/010075, PE/010087, PE/010089, PE/010102, PE/010104, PE/010117, PE/010120 a PE/010123, PE/010125 a PE/010130, PE/010132, PE/010149, PE/010152, PE/010163, PE/010189, PE/010236, PE/010239, PE/010240, PE/010249, PE/010262, PE/010270, PE/010272, PE/010275, PE/010279, PE/010280, PE/010281, PE/010283 a PE/010286, PE/010291, PE/010293, PE/010295, PE/010297, PE/010299, PE/010316 a PE/010318, PE/010332, PE/010427, PE/010445 y PE/010479, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0909867, formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, referida a “*cuestiones relacionadas con la tormenta de lluvia y granizo del día 20 de julio en la localidad de Estabanvela en Segovia*”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería respecto a las cuestiones planteadas en el asunto de referencia,



tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería

Valladolid, 12 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0909867

Tras la tormenta del 20 de julio de 2018, el Servicio Territorial de Fomento de Segovia procedió a la limpieza de las obras de fábrica y cunetas aterradas de la carretera autonómica SG-145, en la que además, de manera sistemática, se realizan las oportunas labores de conservación ordinaria que incluyen bacheos, eliminación de vegetación, limpieza de cunetas, mejora puntual de la señalización, retirada de animales muertos y vialidad invernal, y en la actualidad se está tramitando la contratación de las obras de *rehabilitación y renovación del firme de la carretera SG-145, de Ayllón (N-110) a L.C.A. de Castilla-La Mancha*, estando previsto su inicio para el año 2019.

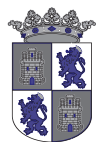
ANEXO II

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

P.E./0909867

La tormenta acaecida el día 20 de julio del año presente, afectó a las localidades segovianas de Estebanvela y Santibañez de Ayllón, pertenecientes al municipio de Ayllón. Esta zona fue visitada posteriormente por técnicos del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Segovia que comprobaron sobre el terreno los daños producidos tanto, en la redes de comunicación, como en los cultivos.

En cuanto a los caminos agrícolas, en el tramo entre las localidades de Estebanvela y Padre Eterno, zona muy transitada por los vecinos, no se han identificado desperfectos a considerar causados por la tormenta. En el camino entre Estebanvela y los parajes de Cerro Vilano y Cerro Melanillo, sí que se observaron ciertos desperfectos causados por la tormenta, pudiéndose considerar como la zona más afectada. No obstante el camino entre los parajes de La Matilla, Valdoma, Los Arijales, Valdejudía,



La Cruz y Los Llanos, se encuentra en perfecto estado aunque en la zona de bajada con gran pendiente, sí que se había producido arrastre de materiales al no estar marcadas las cunetas.

En relación a los daños producidos en los cultivos, se han valorado dos zonas: la primera alcanza una superficie de unas 130 ha al sur de la localidad de Estebanvela donde se han observado bastantes daños en cultivos. Algunas parcelas de cebada tendrían un daño entre el 90 % y el 100 % y hay otras parcelas con daños entre el 50 % y el 60 %. Hay que señalar que se han visto daños mayores en las parcelas de cebada que en otros cereales. La otra zona de cultivo afectada de unas 35 Ha se localiza al norte de Santibañez de Ayllon y se produjeron daños en cereales y en otros cultivos como como colzas y lentejas. Los daños estimados en los cereales son mínimos, entre el 10 % y el 20%, mientras que en las parcelas sembradas de lentejas los daños serían del 100 % y en las colzas del 60-80 %.